

*FUENTES*

**MARCOS EL MONJE: “DIÁLOGO DEL ESPÍRITU CON SU ALMA”**

*INTRODUCCIÓN*

**Marcos el Monje**

Es bastante difícil presentar una vida de este escritor. En dos artículos recientes J. GRIBOMONT<sup>1</sup> pone de relieve el problema de unidad de autor, ya que entre las obras ascéticas y teológicas atribuidas a Marcos el Monje hay escasos puntos de contacto. Por eso, a pesar de la tendencia de algunos estudiosos en favor de dicha unidad, conviene mantener una actitud de reserva en este punto.

Lo que sí parece más seguro es la unidad de autor de las obras ascéticas. De este asceta existiría un único testimonio del siglo IX (el *Chronicon* de Jorge Hamartolos), reproducido luego por Calixto Xanthopoulos (PG 146, 1157, 1252 y 1256), quien relaciona a Marcos el Monje, con Nilo e Isidoro de Pelusio, considerándolos a todos discípulos de san Juan Crisóstomo. Sin embargo, lo más probable es que tal hipótesis no esté basada en documentos, sino en una lectura lúcida de las obras ascéticas de esos autores.

Varias hipótesis se han formulado sobre el lugar y las fechas de la vida de Marcos. Las presentamos en forma resumida.

A) Según J. KUNZE<sup>2</sup>, Marcos habría actuado en Palestina, polemizando contra Nestorio en un período previo al Concilio de Éfeso (año 431).

B) II. CHADWICK<sup>3</sup> cree posible identificar a Marcos con un monje homónimo mencionado por Severo de Antioquía (obispo entre 512-538) en dos de sus cartas escritas entre los años 512-518. El tal monje Marcos es solicitado como ecónomo o superior (?) de una pequeña comunidad. Severo siente estima por él, pero le pide que condene por escrito la doctrina de Calcedonia<sup>4</sup>, al igual que los errores de los mesalianos, porque considera que Marcos es poco firme a la hora de demostrar su ortodoxia. La presente hipótesis explicaría bien (?) la cristología de Marcos y la doctrina de sus tratados ascéticos (que son fundamentalmente antimesalianos).

C) O. HESSE<sup>5</sup> ubica a Marcos entre el 430-431, en Egipto.

D) A. GRILLMEIER<sup>6</sup>, basándose -con cautela- en los aportes de la tesis de Hesse, piensa que Marcos habría escrito entre el 385 y el 412, pues su cristología se muestra principalmente antiorigenista. Su argumentación se centra en la reinterpretación del tratado conocido como *Adversas Nestorianos*, que sería entonces bastante anterior a Éfeso. Por lo tanto, esta obra sería fundamental para comprender con mayor exactitud cómo se pasó de Orígenes al origenismo, particularmente en el terreno de la cristología<sup>7</sup>.

E) Mons. Kallistos WARE, obispo de Diskleia, ha sostenido recientemente<sup>8</sup> que no sería imposible combinar la posición del Dr. Chadwick con la del Dr. Grillmeier. Si Marcos es un antievagriano, o mejor un antiorigenista, ello significaría que también pudo escribir entre los años 513-535, en el momento justo en que se encendía la controversia sobre la doctrina de Cristo en Evagrio. Sin embargo, con acierto, Mons. Kallistos reconoce que, históricamente hablando, Marcos sigue siendo un enigma. Y se inclina por situarlo entre los años 430-535,

aceptando como posible la sugerencia de que habría sido abad en un monasterio ubicado cerca de Tarso, a comienzos del siglo VI. “Pero por el momento, la fecha precisa de Marcos y su identidad permanecen todavía (como) una cuestión abierta”<sup>9</sup>.

En conclusión, ninguna de estas hipótesis resuelve en forma definitiva y satisfactoria el problema que, a nuestro juicio, es anterior a toda otra consideración: ¿pertenecen a un mismo autor todas las obras que se atribuyen a Marcos el Monje? Las hipótesis de Hesse y Grillmeier son atrayentes, y es importante la relevancia que el primero otorga al tratado *Contra los Melquisedianos*, ya que es una obra que tiene sólidos puntos de contacto con las obras ascéticas de Marcos. Es, pues, en esta línea donde debe proseguirse la investigación, a fin de poder llegar a más sólidas conclusiones. Un paso decisivo puede ser probar la relación entre el *Adversus Nestorianos* y el resto de las obras de Marcos, para así asegurar la identidad de autor<sup>10</sup>.

A modo de síntesis podemos decir que Marcos el Monje (mejor que el Ermitaño) habría actuado entre el fin del s. IV y la primera mitad del s. V (o entre la segunda mitad del s. V e inicios del VI).

Geográficamente se lo puede localizar en Egipto y/o Palestina.

Parece casi seguro que fue monje y autor de varias obras ascéticas y teológicas, pero sin que pueda afirmarse categóricamente la unidad de autor para todas ellas.

### **Las obras de Marcos el Monje<sup>11</sup>**

Es posible que se trate de un autor bastante fecundo. Se piensa que pudo haber escrito unas cuarenta obras. Sólo han llegado hasta nosotros algunas, las que enumeramos a continuación siguiendo el orden en que aparecen en la *Patrologia Griega* de Migne.

I. *La ley espiritual* (PG 65, 905-929; CPG 6090): Es una colección de sentencias en forma de centuria, sin continuidad literaria, sino en series breves. La numeración varía según los manuscritos. Marcos interpreta la ley del Espíritu (ver Rm 7, 14), explica la vida de perfección y en doscientas una máximas ofrece un análisis que abarca todo el código de los deberes monásticos. Afirma que la fuente de todos los pecados es el olvido de Dios, y la aspiración suprema del alma es conocer la presencia de Dios y recordar continuamente sus beneficios. En una sentencia dice: “No pienses ni hagas nada sin un fin. El que viaja sin una meta se cansa sin razón alguna” (n. 54). Se aprecia en la obra la intención polémica contra los mesalianos.

II. *Aquellos que piensan que se justifican por las obras* (PG 65, 929-965; CPG 6091): Esta obra comprende doscientas once sentencias. Son una continuación de *La ley espiritual*. De hecho, la versión siríaca presenta ambas como una única obra. En este tratado la polémica contra los mesalianos es abierta; se rechaza con energía su principio básico: la identificación de la gracia con la experiencia mística.

III. *La penitencia* (PG 65, 965-984; CPG 6092): Es una exposición serena de la doctrina evangélica sobre la necesidad de la penitencia, en relación con el bautismo y en contra de la justificación por las obras. Marcos considera que la penitencia se opone a los deseos pecaminosos y es complemento de la oración constante y del sufrimiento paciente.

IV. *El bautismo* (PG 65, 985-1028; CPG 6093): Se trata de una obra que formula respuestas a una serie de interrogantes sobre las actitudes que debe adoptar el monje que ha sido influenciado por la propaganda mesaliana, llegando a dudar de la perfección del bautismo, es decir, de que basta para liberar al cristiano permitiéndole observar los mandamientos. Los mesalianos, en efecto, sostenían que aun después del bautismo el pecado sigue estando en el alma y hay que destruirlo mediante los esfuerzos morales personales. Contra esto Marcos declara que el bautismo no solamente quita los pecados, sino que también nos da al Espíritu

Santo.

V. *A Nicolás* (PG 65, 1028-1053; CPG 6094 y 6095): Esta obra es un programa de vida monástica, escrito en forma de carta, y dirigido a un joven que se ha convertido. Al final se incluye la respuesta de Nicolás. Marcos recomienda al joven tener siempre ante sí el recuerdo de Dios y de sus beneficios, especialmente el de la redención por Cristo, como medio privilegiado para superar todas las pasiones. Advierte además a los jóvenes religiosos sobre los tres males que ponen en peligro el alma: a) el olvido, que debe ser vencido con el recuerdo continuo de las gracias recibidas de Dios; b) la negligencia, la cual es derrotada con el buen celo; c) la ignorancia, que será conculcada por medio del conocimiento espiritual.

VI. *Sobre la temperancia* (PG 65, 1053-1069): Este texto no es de Marcos, sino una centuria que reproduce sentencias de otros autores (principalmente de Máximo el Confesor, y también de Macario/Simeón).

VII. *Disputa con un abogado* (PG 65, 1072-1101; CPG 6097): Esta obra está compuesta en forma de preguntas y respuestas. Un abogado interpela a un viejo asceta y le pregunta por qué los monjes hablan en contra de los pleitos, provocándole así una reducción en sus ingresos. En el primer día de discusión el abogado resulta vencido, y dice que seguirán hablando al día siguiente. Entonces los hermanos que rodeaban al anciano le siguieron preguntando acerca de si un cristiano puede presentar a otro ante los tribunales. Hay quienes sostienen que Marcos habría escrito esta obra siendo abad de Ancira (?); sería por tanto uno de sus primeros escritos (?).

VIII. *Diálogo del espíritu con su alma* (PG 65, 1104-1109; CPG 6098): Breve opúsculo en el que el espíritu anima al alma para que no se adhiera a las tesis mesalianas. El pensamiento se asemeja, aunque no en la forma, al desarrollado en el tratado sobre El bautismo.

IX. *Sobre el ayuno* (PG 65, 1109-1117): Trata sobre la utilidad del ayuno, como así también de los peligros de una práctica excesiva que podría dañar la oración. Esta obra no parece ser de Marcos. Hay que atribuirla al monje Marciano.

X. *Sobre Melquisedec* (PG 65, 1117-1140; CPG 6100): Es una refutación de la herejía que consideraba a Melquisedec como hijo de Dios (basándose en Hb 7, 3). De ella encontramos huellas en el Bajo Egipto durante la primera mitad del siglo V (ver los Apotegmas de la serie alfabética, Daniel 8; Epifanía 5 y Copres 8). La exégesis de la carta a los Hebreos le permite desarrollar su propia cristología.

XI. *Contra los nestorianos* (CPG 6101; eds. de J. KUNZE, Leipzig 1895, pp. 6-30; J. COZZA-LUZZI en *Nova Patrum Bibliotheca*, t. 10, Roma 1905, pp. 195-252): Obra también intitulada por J. Gribomont *Sobre la unión hipostática*, y cuyo título auténtico es: “Contra aquellos que dicen que la santa carne del Señor no se unió al Verbo, sino que lo rodeó como un vestido; y que, por esa razón, hay que distinguir a aquel que lleva, por un lado, del que es llevado, por el otro; en otros términos, contra los que piensan como los nestorianos” (la última frase falta en el manuscrito editado por Cozza-Luzzi, lo cual ha dado pie a la polémica sobre la fecha de este texto). Marcos defiende en esta obra la unión hipostática, con términos próximos a los de Cirilo de Alejandría pero dentro de una perspectiva antioquena. Confuta a sus adversarios con el recurso a la Sagrada Escritura y con los símbolos del bautismo, puesto que en ambas realidades se predicán las propiedades divinas y humanas en un mismo sujeto, sin dividir las entre dos distintos.

XII. *Sobre el paraíso y la ley espiritual* (no figura en la PG): Es en realidad el *Discurso* 36 de la colección primera de Macario/Simeón (muy semejante a la homilía 37 de la colección segunda).

XIII. *De Paraenesei* (Sobre la exhortación): Se conserva solamente en sirio. Es el *Discurso* 48 (*homilía* 5) de Macario/Simeón.

XIV. *Epístola segunda de Marcos* (Fragmento latino en PG 65, 903-904): En realidad es un trozo del *Discurso 2*, 1 de la colección primera de Macario/ Simeón.

### **Para leer el opúsculo “Diálogo del espíritu con su alma”**

1. Renunciamos al intento de presentar toda la doctrina de Marcos el Monje, tal como la encontramos desarrollada en sus obras. Entendemos que es más útil, por ahora, ofrecer una guía de lectura válida para la obra que presentamos en castellano.

2. Ante todo hay que advertir que no es fácil leer los escritos de Marcos. Se requiere penetrar en la trama del texto para captar el sentido de sus afirmaciones. Por eso sugerimos una lectura pausada, una, dos o tres veces, hasta lograr una comprensión cabal de las ideas desarrolladas por Marcos. Hay que tener paciencia.

3. Muchas de las afirmaciones que Marcos hace en sus obras ascéticas, también en la que ahora presentamos, son una consecuencia de su polémica antimesaliana. ¿Quiénes eran estos mesalianos? El vocablo que los designa es de origen sirio y puede traducirse por hombres de oración (en griego *euchitas*), y con él se acusaba (ya en 360-374) a quienes pretendían dedicarse sólo a la oración y rechazaban todo tipo de trabajo y de disciplina canónica. El representante más conocido de esta tendencia fue Macario/Simeón (o Seudo Macario). Su *Asceticon* fue condenado en Constantinopla (año 426) y en Éfeso (año 431). A pesar de esta condena los mesalianos, y en particular las obras de Macario/Simeón, influyeron bastante en la espiritualidad *hesycasta* oriental<sup>12</sup>.

4. Marcos maneja algunos elementos de antropología. Es conveniente aclarar sus límites. Se trata de una antropología tripartita: espíritu (*nous*), alma y cuerpo. Por tanto, el espíritu (o intelecto) es la parte más sublime del hombre, en la que se realiza todo el esfuerzo de unión con Dios. En nuestro opúsculo el espíritu amonesta al alma (*psyche*). Mas no a toda ella, sino a su parte más alta: la espiritual (o alma racional), que se halla en lucha contra las pasiones tanto del irascible como del concupiscible. Por tal motivo el combate contra el pecado, y todo lo que de él se deriva, tiene lugar principalmente en el alma del hombre, no en su espíritu. Es claro que en la lucha el cuerpo acostumbra inclinarse hacia los enemigos de Dios.

5. El título del opúsculo es cuanto menos equívoco. En realidad no se trata de un diálogo, sino de un monólogo. El espíritu le habla al alma, sin que ésta intervenga en ningún momento.

6. Con estas primeras coordenadas puede comenzarse la lectura del texto. Sugerimos leer un párrafo y, antes de sacar conclusiones precipitadas, recurrir enseguida al comentario correspondiente, que se ofrece a continuación de la traducción.

### **Nuestra versión**

Se basa en el texto de la *Patrologia Griega* de J. P. MIGNÉ, volumen 65, cols. 1104-1109, que reproduce la edición de A. GALLANDI, Venecia, 1772. Esta se limitaba prácticamente a un solo manuscrito, no muy confiable (el París gr. 1037). Hasta el presente no existe una edición crítica del texto griego de las obras de Marcos. Sin embargo, Mons. Kallistos preparó hace algunos años un texto provisorio, del cual se sirvió la Hna. ZIRNHELD para la traducción francesa presentada en la Colección *Spiritualité Orientale* (n. 41, Abbaye de Bellefontaine 1985). Teniendo en cuenta que introduce variantes importantes al texto publicado por Migne y que, por el momento, es la única forma de tener acceso a la colación de manuscritos realizada por Mons. Kallistos, hemos agregado en nuestra versión todas las variantes que aparecen en dicha traducción francesa. El lector las podrá reconocer rápidamente pues en el texto que damos

aparecen enmarcadas con el siguiente signo: (.....)<sup>+</sup>.

### ***BIBLIOGRAFÍA DE ORIENTACIÓN***

1. Visión de conjunto de la vida, obra y doctrina de Marcos: en el artículo de Jean GRIBOMONT publicado en el *Dictionnaire de Spiritualité* 10 (1980) 274-283 (bib.).
2. Para las obras de Marcos (eds., versiones antiguas, etc.) recomendamos: M. GEERARD, *Clavis Patrum Graecorum*, vol. 3, Turnhout 1979, nn. 6090-6102.
3. Única versión moderna de todas las obras auténticas de Marcos, unida a una excelente introducción, notas y bibliografía: MARC le Moine, *Traité spirituels et théologiques*, Abbaye de Bellefontaine 1985 (Sp. Or. 41).
4. Para el importante tema del bautismo en Marcos ver: K. T. WARE, *The Sacrament of Baptism and the Ascetic Life in the Teaching of Mark the Monk*, *Studia Patristica* 10, Berlin 1970, pp. 441-452 (Texte und Untersuchungen 107).
5. Para el mesalianismo es fundamental el artículo de A. GUILLAUMONT en *el Dictionnaire de Spiritualité* 10 (1980) 1074-1083 (bib.).

### Notas a la Introducción

1. Arts. *Marc le Moine*: DSp 10 (1980) 274-283; y *Marco l'Eremita*: DPAC 2 (1984) 2102 (breve resumen del anterior).
2. *Marcus Eremita. Ein neuer Zeuge für das altkirchliche Taufbekenntnis*, Leipzig 1895.
3. *The Identity and Date of Mark the Monk: Eastern Churches Review* 4 (1972) 125-130.
4. Severo es un monofisita “moderado”, su monofisismo ha sido definido por algunos como *verbal*. Pero Severo no gustaba de la afirmación “Cristo en dos naturalezas”, que le hacía recordar la herejía de Nestorio. Ver M. SIMONETTI, art. *Severo di Antiochia*: DPAC 2 (1984) 3180-3182.
5. *Markos Eremites und Symeon von Mesopotamien. Untersuchung und Vergleich ihrer Lehren zur Taufe und zur Askese*, Göttingen 1973 (dis.).
6. *Marco Eremita e l'origenismo. Saggio de una reinterpretazione di Op. XI: Cristianesimo nella storia* (1980) 9-57 (trad. italiana del original alemán aparecido en *Texte und Untersuchungen* 125, Berlín 1980). Ver también del mismo autor: *Gesù Cristo nella fede della Chiesa*. I/II, Brescia 1982, pp. 709 ss. (mantiene su posición).
7. GRILLMEIER, *Gesù Cristo...*, pp. 714 ss.
8. En la introducción a la traducción francesa de las obras de Marcos publicada en la colección *Spiritualité Orientale* n. 41, Abbaye de Bellefontaine 1985, pp. X-XV.
9. *Op. cit.*, p. XV.
10. Mons. Kallistos defiende la unidad de vocabulario, de estilo y de perspectiva teológica de todas las obras auténticas de Marcos: “Se las puede considerar con seguridad como la obra de un autor único” (*op. cit.*, p. X).
11. Seguimos sobre todo a J. GRIBOMONT, art. *Marc...* en DSp 10, 274-276.
12. Ver A. GUILLAUMONT, art. *Messalianisme*: DSp 10 (1980) 274-283 (bib.); y J. GRIBOMONT, art. *Messaliani* en DPAC 2 (1984) 2238-2239.

## “DIÁLOGO DEL ESPÍRITU CON SU ALMA”<sup>1</sup>

### TEXTO Y COMENTARIO

#### 1. Nosotros somos plenamente responsables de nuestros actos

Escucha, alma espiritual, asóciate a mis consejos; quiero recordarte una cosa misteriosa que nos es común y me ha hecho sentir que no he sido purificado de mis pasiones, (pero poco a poco seré elevado)<sup>+</sup> por la gracia de Cristo. Sé con certidumbre, oh alma mía, que tú y yo recibimos impulsos contra la naturaleza, somos inducidos al error por ignorancia, esto es porque censuramos a los otros por nuestros propios pecados, diciendo que nuestro vicio es exterior; y acusamos un día a Adán, otro a Satanás y otro a los hombres. En esto, pensamos hacer la guerra a los otros, pero nos la hacemos a nosotros mismos, cuando creemos defendernos mutuamente; en cambio tú y yo nos destruimos el uno al otro (como locos)<sup>+</sup>. Pensamos hacernos un beneficio a nosotros mismos y nos maltratamos, soportando con justicia, fatigas e injurias inútiles, amando los mandamientos en apariencia, pero aborreciendo en realidad por (nuestro) extravío las causas de ellos. Por lo cual sé con exactitud que no somos arrastrados al bien o al mal por un poder cualquiera, inocentemente; sino que después del bautismo cuando, en el principio de nuestros actos, sometemos nuestra voluntad o bien a Dios, o bien al diablo, aquel con toda justicia nos apremia en adelante a ser parte de su dominio.

a. Contra los mesalianos Marcos defiende la responsabilidad del hombre frente a sus actos. El hombre todo, fundamentalmente en virtud de su ser corporal, está sometido a los *impulsos contra la naturaleza*, es decir que hace lo que se opone a la virtud. Esos *impulsos* se caracterizan por enfrentar entre sí al espíritu y al alma. Esta busca minimizar su responsabilidad en el pecado trasladándola a “lo exterior”: la culpa de Adán, Satanás, los hombres. Pero el espíritu sabe que después del bautismo el hombre puede *elegir* entre someterse al diablo o a Dios.

#### 2. Dos sugerencias se encuentran en el origen de nuestra ilusión

En el origen de nuestros actos hay dos sugerencias no racionales: la alabanza de los hombres y la relajación del cuerpo (son causadas espontáneamente)<sup>+</sup> antes de un acto de nuestra voluntad, no son ni vicio ni virtud, sino una prueba de nuestra inclinación. Pues el Señor quiere vernos soportar las injurias y los malos tratos, pero el diablo quiere lo contrario, y cuando accedemos a sus sugerencias, es claro que nos inclinamos al espíritu que incita al placer, por desobediencia a Dios (el Señor)<sup>+</sup>; pero cuando resistimos las sugerencias antes mencionadas, es claro que nos inclinamos hacia Dios, por amor a la vía estrecha. Esto se debe a que a estas dos sugerencias se les ha permitido atacar a los hombres (sin descanso)<sup>+</sup>, para que los que aman sus mandamientos [de Dios] (y los tienen por agradables)<sup>+</sup>, den la adhesión de su voluntad a Cristo; y él luego de haber encontrado el acceso, conducirá al espíritu a la verdad. Lo mismo, me parece también en el caso opuesto. En efecto, todos aquellos que, por el contrario, aman la gloria humana y la relajación del cuerpo, dan entrada al diablo; y éste encontrando un acceso propio, insinúa en adelante sus propios vicios; y en tanto que ellos resultan agradables, no cesan de crecer, hasta que aborrecemos desde el fondo del corazón las mencionadas sugerencias [de Dios]. Y amamos las sugerencias no solamente al punto de traicionar la virtud por ellas, sino también de cambiar una por otra según la circunstancia; (ora atormentando nuestro cuerpo por la vanagloria)<sup>+</sup>, ora soportando el deshonor por amor al placer. Bien que nos unamos a ellas disgustados, buscamos al mismo tiempo las causas que la hacen desarrollarse. La substancia de la vanagloria y el placer es la avaricia, la raíz de todos los vicios según la Sagrada Escritura (*1 Tm 6,10*).

b. Marcos desarrolla ahora de la siguiente forma el punto anterior: hay dos sugerencias (*prosbolē*) no

<sup>1</sup> Traducción y comentario de Enrique CONTRERAS, osb y Cristian ISLA CASARES, osb.

racionales, o sea que no provienen del espíritu sino del demonio. Estas sugerencias pueden asimilarse, en cierto modo, a la *tentación original* que experimentaron Adán y Eva. Las sugerencias, por ser involuntarias y no racionales, en sí mismas no son ni vicio ni virtud. Igualmente no son una concupiscencia, sino una consecuencia de la libertad (o libre arbitrio) del hombre, regalo que Dios ha hecho a su más noble creatura. Justamente por ser creado el hombre se halla sometido al cambio. Marcos sostiene, pues, que la tentación no es una consecuencia de la caída original, sino de la voluntad de Dios de dotar al hombre con el libre arbitrio.

c. Las dos sugerencias que Marcos presenta son: a) la alabanza de los hombres; b) la relajación (*anesis*) del cuerpo. No es pecado el experimentarlas, sí lo es entrar en diálogo con ellas, complacerse en su consideración. La opción que hace el hombre, usando de su capacidad de elegir, es lo que determina su adhesión a Dios, o su no adhesión. Si las *resistimos*, o sea, si aceptamos la lucha sin dejarnos arrastrar por ellas, quiere decir que nos inclinamos hacia Dios y nos adherimos a la voluntad de Cristo. Por el contrario, si las *odiamos* quiere decir que ya no estamos dispuestos para la lucha. Se *odia* la posibilidad de elegir, se *ama* el placer que ofrecen ambas sugerencias. Ya no hay lucha sino recepción de la vanagloria y del amor al placer (relajación del cuerpo). Por tanto, se parte de no resistir, se pasa luego al odio y, finalmente, se acaba en el amor hacia las sugerencias; lo que constituye una traición de la virtud.

d. Para Marcos la transgresión no viene de una necesidad, sino de que el hombre puede hacer una opción. La libertad del hombre fue ciertamente limitada por el pecado original, mas no destruida.

e. Tanto la vanagloria como la relajación del cuerpo tienen su raíz en la avaricia: *Porque la raíz de todos los males es el afán de dinero, y algunos, por dejarse llevar de él, se extraviaron en la fe y se atormentaron con muchos dolores (1 Tm 6,10).*

### **3. Nosotros hemos abandonado todo menos el deseo de placer**

Tú me dirás sin duda, oh mi querida alma, que no atesoramos oro ni poseemos bienes. Y yo te digo que ni el oro ni el poseer bienes daña, como lo he dicho en primer lugar, sino el mal uso, turbado por la pasión, que de ellos se hace. Algunos fueron ricos sin afecto turbado por la pasión y agradaron a Dios, como Abraham, Job, David. Algunos de nosotros también, privados de las riquezas, alimentamos la pasión de la posesión con las cosas más insignificantes; por lo cual somos más miserables que aquellos que poseen mucho; porque hemos abandonado los afectos desordenados universales, mas con astucia quedamos adheridos al placer, como si esto escapara a Dios. Huimos de la avaricia, pero no del amor al placer; no atesoramos oro, pero amontonamos cosas pequeñas. No recibimos ni magistratura ni potestad, pero perseguimos de todas formas la gloria y sus alabanzas; abandonamos nuestros bienes, pero no rechazamos su disfrute; y cuando parece que lo rechazamos no es por huir de la avaricia, sino por disgusto hacia la creatura de Dios: *No tomes, no gustes, no toques (Col 2,21).*

f. No se trata, según Marcos, de tener más o menos riquezas, sino del uso que de los bienes se hace. Tal uso se mide por la *actitud*: la cuestión que hay que plantearse es si nuestro afecto está o no turbado por la pasión. Si hemos dejado que las sugerencias de la vanagloria y del amor al placer nos dominen, ya no les presentamos combate, entonces por más pobres que aparentemos ser alimentaremos en nuestro interior el deseo de poseer: “No atesoramos oro, pero amontonamos cosas pequeñas”.

### **Nosotros cometemos de nuevo el pecado de Adán, espiritualmente, cuando juzgamos al prójimo**

Cuando tú escuchas hablar, oh mi querida alma, de la transgresión de Adán y de Eva, cree que en el principio ha sido cometida por ellos personalmente; pero tú descubrirás que nosotros la cometemos ahora, tú y yo, espiritualmente: *Aquello les sucedió en figura y ha sido escrito para nuestra instrucción, para nosotros que llegamos al fin de los tiempos (1 Co 10,11).*

En efecto, regenerados por el bautismo (y colocados en el paraíso de la Iglesia)<sup>+</sup>, hemos

transgredido el mandato del que nos ha hecho nacer, porque el Señor nos había mandado amar a todos aquellos que compartieran nuestra fe y comer según el mandato en la paciencia el fruto recibido de todos, según sus palabras: *Comer el alimento de todo árbol del paraíso (Gn 2,16)*; nosotros con-fiándonos en las palabras de la serpiente, hallamos a los unos buenos, y los amamos; a los otros malos, y los odiamos. Esto es precisamente el árbol del conocimiento del bien y del mal; después de haberlo gustado morimos en la facultad de pensar. Dios no ha hecho la muerte, sino que la ha hecho el odio del hombre a su prójimo. Pues *Dios no ha hecho la muerte y no se alegra de la destrucción de los vivientes (Sb 1,13)*; él no es movido por la pasión de la cólera, ni concibe venganza ante la resistencia, ni cambia (de sentimientos)<sup>+</sup> en consideración del mérito de cada uno, sino que todo lo ha hecho con sabiduría, fijando antes todo con un juicio según la ley espiritual. Por esto él no ha dicho a Adán: *El día que ustedes coman yo los haré morir*, sino que asegura la ley de la justicia diciendo por adelantado: *El día en que coman ustedes mismos morirán, de muerte (Gn 2,17)*. Y en general, para toda circunstancia, buena o mala, él ha determinado lo que hay que seguir para conformarse a la naturaleza, no de manera abstracta, como algunos lo piensan en su ignorancia de la ley espiritual; y nosotros que la sabemos en parte, debemos aprender a reconocer que si odiamos a uno de aquellos que comparten nuestra fe, juzgándolo malo, también a nosotros, que somos malos, Dios nos odiará; y si negamos la penitencia al prójimo en tanto que pecador, a nosotros también que somos pecadores, nos será negada; y si nosotros no perdonamos al prójimo sus pecados, los nuestros no serán perdonados. El legislador Cristo, ha expuesto con evidencia esta ley cuando dijo: *No juzguen y no serán juzgados, no condenen y no serán condenados, perdonen y serán perdonados (Lc 6,37)*. Pablo que conocía esta ley la explica: *Aquel que juzga a otro se condena a sí mismo (1 Tm 2,1)*; y el Profeta, que no lo ignoraba, clama a Dios diciendo: *Tú das a cada uno según sus obras (Sal 61,13)*. Otro Profeta dice en nombre de Dios: *Es mía la venganza, soy yo quien pagaré el rescate, dice el Señor (ver Dt 32,43)*.

g. La segunda parte de este párrafo (a partir del desarrollo de la *transgresión de Adán*) es el meollo del opúsculo, la parte más densa e importante para comprender el pensamiento de Marcos. Es, en verdad, un resumen de su doctrina sobre el bautismo y la vida ascética.

h. Habla Marcos de una *transgresión (parabasis*, que también puede traducirse por *desviación*). Entiende por ello fundamentalmente un “apartarse”, o “desviarse”, del mandato del Creador. La misma falta cometida personalmente por Adán y Eva, la vuelve a cometer *ahora* el hombre, de modo espiritual. De hecho, después del bautismo podemos también nosotros transgredir el mandato que nos da la vida: *amar a Dios y al prójimo*. Al establecer divisiones entre los hombres, amando a unos y odiando a otros, violamos ese mandato. Como consecuencia morimos a la facultad de pensar *según Dios*. Ya no vivimos más conforme al amor y al conocimiento de Dios. Nos precipitamos en la muerte.

i. Pecado (*hamartia*) tiene para Marcos el significado tanto de un acto individual, como -más frecuentemente- del estado de pecado en general. *El pecado de transgresión* es, pues, el estado de pecado que padece todo hombre a causa del pecado (original) cometido personalmente por Adán y Eva.

j. Para oponerse a los mesalianos, que insistían sobre el poder del demonio que habita en nosotros, Marcos destaca la idea de que nada de lo que procede de nuestra naturaleza humana nos obliga al pecado. A pesar de lo cual, por causa del pecado de Adán, la humanidad está en estado de pecado, o sea predispuesta a la transgresión.

k. Al transgredir la orden de Dios el primer hombre se separó de su Creador y experimentó la muerte. Esta no es solamente algo físico, sino sobre todo la privación de la vida verdadera que está en Dios.

l. La preocupación de Marcos, siempre en polémica con los mesalianos, es subrayar que, aun a pesar de la grave debilidad moral que introduce en el hombre el pecado de Adán, los hombres conservan la libertad de colaborar con Dios. Pero, al mismo tiempo, recuerda que la *muerte* heredada de nuestros padres (Adán y Eva) actúa en los tres niveles de nuestro ser: físico, moral y espiritual. Y la consecuencia es clara: nos apartamos del amor de Dios y de los hermanos.

#### 4. El perdón otorgado al prójimo es acceso a la experiencia de Dios

¿Qué diré yo en detalle, mientras que la Escritura (toda entera)<sup>+</sup> el Antiguo y Nuevo (Testamento)<sup>+</sup>, especialmente el gran Salmista, muestra esta ley a todos de la manera más clara, para que nosotros descubramos que ella es espiritual y establecida por adelantado en el misterio, a fin de que temamos desviarnos de una línea, y nos esforcemos por amar a nuestros hermanos, no solamente el gran día, sino también en lo concreto? Porque esta no es la ley mosaica, que condena los actos exteriores, sino una ley espiritual, que denuncia las faltas escondidas; la primera, Dios la ha promulgado como conveniente en su propio tiempo, pero la segunda ley la ha cumplido por la gracia de Nuestro Señor que ha dicho: *Yo no he venido para abolir la ley, sino para cumplirla (Mt 5,17)*. Por esta razón, para decirlo brevemente, es necesario perdonar a aquel que parece habernos hecho algún daño, sea la injusticia merecida o no, sabiendo que la más grande de todas las virtudes es la del perdón. Pero puesto que no podemos hacerlo a causa del pecado que nos posee, debemos por las vigiliias y toda clase de mortificaciones invocar a Dios, hasta que lo encontremos favorable y obtengamos la fuerza. Después de esto, oh alma mía, debemos tener un solo fin en todo tiempo, todo lugar y toda circunstancia: alegrarnos y no entristecernos cuando sufrimos la injusticia de parte de los hombres; no se trata de alegrarnos simple e insensatamente, sino porque tenemos la ocasión de perdonar a aquel que ha pecado y recibir el perdón de nuestras faltas. He aquí el verdadero conocimiento de Dios que incluye todo conocimiento; por el cual nosotros podemos invocar a Dios y ser escuchados; he aquí el fruto de la oración (que prueba así su fe en Cristo)<sup>+</sup> y por la cual podemos cargar nuestra cruz y seguir al Señor; he aquí la madre de los primeros y más grandes mandamientos. Gracias a ella podemos amar a Dios con todo el corazón y al prójimo como a nosotros mismos (*ver Mt 12,30-31; Lc 10,27-28*). Gracias a ella debemos ayunar, velar y mortificarnos a fin de que nuestro corazón y nuestras entrañas estén abiertos para acogerlo y no rechazarlo. Hallaremos, entonces, la gracia del santo bautismo que nos ha sido dada en secreto, y obra de manera imperceptible, pero en un sentimiento total de plenitud, pues perdonamos los pecados al prójimo.

m. Confirma lo que antes expuso mostrando que toda la Sagrada Escritura se resume en el amor a Dios y al prójimo. Actuando según este mandato el bautismo desarrollará todas sus virtualidades.

n. En el bautismo recibimos la plenitud de la gracia de Dios y la inhabitación del Espíritu Santo, de una forma mística, secreta, escondida. Pero nos vamos haciendo progresivamente conscientes de tales dones sólo en la medida en que expresamos nuestra fe por medio de la práctica de los mandamientos. Todo bautizado recibe la gracia de Dios enteramente, pero tiene certeza de ella de modo progresivo, por la puesta en práctica de los mandamientos, particularmente el amor y el perdón.

#### 5. Debemos combatir el placer y la vanagloria en una lucha interior donde nuestro único aliado es Cristo

Dos vicios ponen obstáculo a esta virtud: la vanagloria y el placer, que en primer lugar es necesario alejar del espíritu para obtener la virtud. Es por eso, oh alma mía, que si tú te entregas voluntariamente a estos dos (vicios)<sup>+</sup>, no acuses a nadie, ni a Adán, ni a Satanás, ni a los hombres, sino combate tu voluntad propia y no la tengas en poco, pues la guerra es intestina. No es exterior, de suerte que combatamos con los hermanos que están cerca de nosotros, es en el interior y nadie combate a nuestro lado. Pero tenemos un aliado, Cristo escondido en nosotros místicamente por el bautismo, invencible y a quien nada escapa. El combatirá con nosotros si cumplimos sus mandamientos en la medida de nuestras posibilidades. A nuestros enemigos ya los hemos nombrado: el placer mezclado con el cuerpo y la vanagloria, que poseemos tú y yo. Estos dos sedujeron a Eva e hicieron caer a Adán. El placer hizo ver el árbol bueno para comer y agradable para mirar (*ver Gn 3,61*. y la vanagloria dijo: *Serán como dioses, conociendo el bien y el mal (Gn 3,5)*). Como Adán y Eva, primeras creaturas, tuvieron vergüenza uno del otro, nosotros igual, cuando hemos arrancado por el vicio nuestra mirada espiritual y nos hemos hallado desnudos, tenemos vergüenza los unos delante de los otros en nuestra conciencia y nos hacemos un vestido de hojas de higuera (*ver Gn 3,7*), nos vestimos de razonamientos exteriores,

de posturas y de justificaciones. Pero el Señor nos prepara túnicas de piel y nos dice: *Por su paciencia salvarán sus vidas (Lc 21,19; ver Gn 3,21)*. Y aconseja esto que sigue: *El que encuentre su vida, es decir en el recuerdo del mal sufrido (o todo otro pecado)<sup>+</sup>, la perderá, y aquel que la pierda, la encontrará para la vida eterna (Mt 10,39)*.

A él la gloria por los siglos. Amén.

ñ. Vuelve a retomar de forma resumida los temas antes expuestos. Sin embargo, hay que hacer notar la clara afirmación de que tenemos un aliado en la lucha interior contra las dos sugerencias. Ese aliado es Cristo “escondido en nosotros místicamente por el bautismo”. Y él es invencible. Combate junto a nosotros, siempre que nosotros aceptemos la lucha y tratemos de cumplir sus mandamientos.

o. Fueron justamente la aceptación de las sugerencias de placer (árbol bueno y hermoso) y vanagloria (serán como dioses) lo que provocó la caída de Adán y Eva. Al igual que ellos, si nos dejamos arrastrar por tales sugerencias, perdemos la mirada espiritual, nos encontramos desnudos de Dios y sentimos vergüenza, en vez de amor, frente al hermano.

p. El Señor viene igualmente en ayuda de nuestra debilidad y nos prepara túnicas de piel y nos manda tener paciencia, aceptar la lucha y no mirar hacia atrás recordando el mal sufrido o cualquier otro pecado. Únicamente renunciando a sí mismo podrá el hombre alcanzar la vida verdadera:

Es claro que si la gracia es perfecta, nosotros somos (imperfectos)<sup>+</sup> a causa de nuestra negligencia frente a los mandamientos. Así el santo bautismo es perfecto frente a nosotros, pero nosotros no lo somos respecto de él. Tú, pues, oh hombre bautizado en Cristo, pon en práctica simplemente el poder que has recibido y prepárate a la manifestación íntima de aquel que habita en ti. Así, el Señor se manifestará espiritualmente según su promesa, como él sabe. *Porque el Señor es Espíritu; y allí donde está el Espíritu del Señor, ahí está la libertad (2 Co 3,17)*. *El Bautismo*, PG 65, 1005AB; párrafo 16, pp. 105-106 de la trad. francesa.

*Abadía de Santa María  
C. C. 8 - 6015 Los Toldos (B)  
Argentina*